



JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

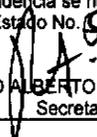
Bogotá D.C., 29 SEP 2021

PROCESO EJECUTIVO RAD. 2018-0600

Atendiendo la solicitud que antecede y por ser esta procedente, por Secretaría efectúe la entrega de los depósitos judiciales que se encuentran constituidos a favor del presente asunto, hasta por el monto de las liquidaciones de crédito y costas en firme.

NOTIFÍQUESE,


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. 1149, hoy 30 SEP 2021

PABLO ALBERTO TELLO LARA
Secretario